

INSTUCTIVO. ELECCIONES SAP 2015

-Todos los detalles y los postulantes están en el siguiente link: <http://www.sap.org.ar/index.php/contenidos/detalle/id/292>

-Para votar se debe que acceder en el siguiente link desde el 5 al 9 de octubre <https://www.sap2.org.ar/i2/votar.php>

- La votación se podrá efectuar desde las 0 hs del 5 de octubre hasta las 23.55 del 9 de octubre de 2015.
- Se debe entrar con su N° de documento (sin puntos). El sistema le solicitará el N° de socio. Si no lo recuerda acceda al link "olvidé contraseña" y recibirá la información en su mail registrado. El número de socio también aparece en los envíos del Notisap.
- Una vez que se entra al sistema encontrará disponibles dos boxes con información: el de la izquierda contiene los postulantes y en el de la derecha se colocan los nombres de los candidatos postulados, arrastrando con el mouse y seleccionando entre 5 y 8 personas del listado de la izquierda.
- Una vez que se eligieron los candidatos y se manda el voto, ya no se puede modificar.

Recordar que tienen que se deben elegir por lo menos 5 nombres. De otro modo el sistema no permitirá que vote.

Secretaria de Comités. SAP